

JUZGADORES “GANAN MUCHO DINERO Y NO HACEN NADA”

Denunciará el Presidente a juez con historial de fallos contrarios a su gobierno

El mandatario acusó que Martín Santos incurrió en “actuación ilegal, sectaria, injusta y politiquera”

**ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que promoverá ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) una queja contra el juez octavo de distrito en materia administrativa, Martín Santos Pérez, “por su actuación sectaria, ilegal e injusta, además, politiquera”, pues emitió una resolución que le ordena abstenerse de expresar cualquier “discurso de odio” hacia Xóchitl Gálvez.

Inconforme con la resolución del Poder Judicial, que le conmina además a retirar los contenidos de diversas conferencias en las que alude a la senadora, subrayó: “Voy a denunciarlo, sí, por todos los antecedentes y por lo que está haciendo en mi contra”.

Agregó que acudirá al CJF porque esa instancia tiene que actuar en estos casos y no hacen nada: “Miren cuántos jueces (están) actuando de manera arbitraria y con evidente interés en favor de grupos de la delincuencia organizada o de la delincuencia de cuello blanco”.

Según el recuento de la Secretaría de Gobernación sobre su desempeño, Santos ha tenido un conjunto de resoluciones contrarias a políticas del gobierno federal, pues

otorgó la suspensión en los siguientes temas: el acuerdo que permitía a las fuerzas armadas realizar labores de seguridad pública hasta 2024; el programa piloto de la Secretaría de Educación Pública para aplicar el plan de estudios para preescolar, primaria y secundaria 2022-2023; la prohibición de la venta de cigarrillos electrónicos, y contra la restricción para fumar en restaurantes.

Al cuestionar la decisión judicial como consecuencia del amparo que Gálvez promovió el 18 de julio, en el que se consideró que el mandatario ha actuado con “malicia efectiva”, López Obrador aseveró que el CJF debe actuar en este caso. “Además, ganan muchísimo dinero, no hacen nada. Como 300, 400 mil pesos

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que enviará un escrito al Consejo de la Judicatura Federal y al pueblo de México. Foto Cristina Rodríguez

mensuales, se rayan, y no hacen nada”. En su opinión, “la malicia efectiva es de su parte”, por lo que enviará el escrito al CJF y “al pueblo de México”.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, sostuvo que existe la preocupación de que con esta resolución, el juez en realidad se está extralimitando en sus funciones. Su decisión afecta la libertad de expresión del Presidente, al pretender silenciarlo, e impacta en el derecho de acceso a la información de la sociedad, con lo que atenta contra la democracia.

Anunció que se presentarán los recursos correspondientes, pero “sí hacemos pública nuestra preocupación”.

La resolución ordena también a la Secretaría de Hacienda, el Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera abstenerse de proporcionar información sobre la situación financiera, fiscal, bancaria y empresarial de la panista.

Alcalde aseguró que Gálvez es asesorada por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico. En este medio se publicó quiénes son algunos de los miembros de este consejo: Gustavo de Hoyos, Claudio X. González, Miguel Carbonell, Fernando Gómez Mont y Lía Limón.

“

Cuántos de ellos actúan a favor de criminales organizados o de cuello blanco

SE EXTRALIMITÓ: SEGOB

Denunciará a juez que le prohibió hablar de Xóchitl

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno de México presentará recursos legales contra el juez octavo de Distrito en materia administrativa, Martín Santos Pérez, por considerar que se extralimitó al exigir al presidente Andrés Manuel López Obrador que deje de pronunciarse acerca de Xóchitl Gálvez, adelantó Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación.

El juzgador, recordó la funcionaria, exigió que se retiren de los canales oficiales las referencias hechas en las ruedas de prensa matutinas por el Presidente sobre la senadora que aspira a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México.

“Presentaremos los recursos necesarios, pero sí hacemos pública nuestra preocupación de que este juez se extralimita, afectando nuestra democracia y pretendiendo,

a través de este amparo, silenciar al Presidente de México”, enfatizó Alcalde ayer, en la rueda de prensa matutina.

Además, el juez ordenó a la UIF y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que, en adelante, no otorgue más información sobre cuentas bancarias o empresariales de la senadora Gálvez.

De acuerdo con la funcionaria, el término que utilizó el juez fue que el Presidente se refería con “malicia efectiva” sobre el



Le voy a enviar un escrito al Consejo de la Judicatura en contra del juez, por su actuación sectaria, ilegal e injusta.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

origen, carrera política y aspiraciones de Gálvez.

López Obrador adelantó que solicitará al Consejo de la Judicatura que actúe en contra del juez por actuar de manera “sectaria, ilegal e injusta”.